

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36756** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 000504/2018 habiéndose dictado en fecha 14 de junio de 2018 por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Transtaronja Operador de Transport, S.L., con CIF B98413217, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Isabel Moya Pascual, con domicilio profesional en calle Navarra, n.º 3-1.º-A de Castellón, teléfono 96.421.21.03/fax 964.25.14.24, y correo electrónico isabel@abogadosmoya.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A180045378-1